

Circular N° 3: Citación a primera reunión de apoderados

Chillán, 13 de marzo de 2024

Estimadas Familias Hurtadianas:

Esperando se encuentren muy bien, envío a ustedes un fraternal saludo en el inicio de este año escolar y junto con convocarlos a la primera reunión de apoderados, les transmito algunas orientaciones para garantizar un ambiente educativo que permita fortalecer los aprendizajes y construir una sana convivencia en beneficio de la formación integral de sus hijos e hijas:

1. Mejorar la asistencia y puntualidad es clave para fortalecer la trayectoria formativa y el logro de aprendizajes. Además, es importante recordar que la asistencia es obligatoria y que serán promovidos los alumnos que tengan un porcentaje igual o superior al 85% durante el año 2024.
2. Asistir diariamente con su uniforme institucional, cuadernos y materiales de estudio donde no se utilice el celular en clases, permitirán aumentar la capacidad de atención y concentración para mejorar los aprendizajes.
3. Construir un buen clima de convivencia es tarea de todos los que formamos nuestra comunidad educativa, es esencial para mejorar los aprendizajes y para desarrollar en los estudiantes la capacidad de aprender a vivir en comunidad a través del respeto y buen trato, la aceptación de las diferencias junto al diálogo para resolver los conflictos.
4. El cuidado del colegio, de sus instalaciones y recursos no solo embellece nuestro entorno, sino también brinda la oportunidad de formar a nuestros estudiantes en el respeto del bien común.
5. Contar con vuestro compromiso para alcanzar los desafíos propuestos es fundamental, por ello los invito a participar en la primera reunión de apoderados de este año escolar:

Martes 19 de marzo 19.00 horas	Jueves 21 de marzo 19.00 horas	Martes 26 de marzo 19.00 horas
Ciclo Inicial: niveles de 1° a 4° básico.	Ciclo Básico: niveles de 5° a 8° básico	Ciclo Inicial: niveles de prekínder y kínder. Ciclo Medio: niveles de I a IV medio

Les solicito asistir sin estudiantes a la reunión de apoderados, debido a que no contamos con personal para atenderlos en este horario y es importante considerar que esta actividad no está cubierta por el Seguro Escolar, según la normativa no se consideran dentro del seguro aquellos accidentes que no tengan relación con los estudios.

Por último, pedir al Señor y a nuestro santo patrono, que bendiga a nuestra comunidad y nos acompañe en la misión que compartimos.



Rommy Schälchli Salas
Rectora

Colegio Seminario Padre Alberto Hurtado

"Jesús nos conoce, me conoce, no sólo de cara y nombre, sino de alma, de estado de ánimo, mis preocupaciones, deseos, proyectos". (San Alberto Hurtado)